FICHA TECNICA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS COMUNITARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

COMPONENTE 1. DESARROLLO DE LA FASE DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN AL ENCUENTRO NACIONAL NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR DE LA PERSONA MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Servicio de Hospedaje (durante 2 noches)	Servicio de Hospedaje: Se suministrará para cada uno de los participantes, en total (180) servicios, cama individual con áreas de paso libre alrededor, suficientes para garantizar las condiciones de descanso, televisión pública, aire acondicionado y/o ventilador, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, una (1) de mano y una (1) grande por persona, jabón, papel higiénico y aseo diario en cada habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente, Nota: La acomodación máxima será cuádruple para los participantes y acompañantes. (durante 2 noches)

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Servicio de alimentación (7 comidas para cada participante)	Servicio de Alimentación: Se suministrará en total (630) servicios, el menú de cada uno de los días (desayuno, almuerzo y cena) bajo los siguientes parámetros: Desayuno: Compuesto por: Porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 cc, donde mínimo 200 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr, bebida láctea de yogurt 300cc, kumis o leche, mermelada y mantequilla. Almuerzo y Cena: Compuestos de: Porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Hidratación (agua en bolsa)	Bolsa de agua en presentación de 300cc. Fría.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de los puntos de hidratación o durante la entrega a cada equipo participante y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Refrigerios para cada uno de los participantes	En total son 630 refrigerios; que constan de: una bebida en cajita o bolsa puede ser avena o jugo acompañado de una galleta, torta, sándwich o empanada en condiciones de higiene se deben entregar empacados. Se entregarán en la mañana y en la tarde.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de los puntos de entrega de los refrigerios o durante la entrega a cada líder del Municipio participante y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Apoyo logístico diferentes muestras (incluye sonido, ambientación y recurso humano)	Se requiere el apoyo logístico de la siguiente manera: Una persona de apoyo como presentador y animador de cada una de las muestras, sonido (parlantes activos de 12" o 15" 1000W–1500W, 2 micrófonos) 100 sillas, 50 globos decoración y avisos o mensaje alusivos al evento por cada municipio). Para dos días de evento. por 8 horas mínimo por cada evento

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico del desarrollo de la actividad y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Servicio de transporte Interno en la sede del evento	Transporte interno: Este servicio debe ser prestado en vehículos (buseta) automotores de servicio público que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente para el transporte de pasajeros y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad. El contratista debe prever el servicio interno del vehículo (buseta) en la ciudad de origen, para garantizar la participación de los participantes por Municipio desde el momento de llegada durante el traslado del hotel al escenario de la competencia ida y regreso, teniendo en cuenta el cronograma establecido por INDER. Para dos días de evento

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Uniformes de competencia para la delegación	Se entregarán 45 uniformes para 15 personas. selección ARAUCA, para representación del evento Nacional. Los uniformes constan de pantaloneta con bolsillos a los lados, en poliéster el largo es hasta la rodilla con caucho en la cintura, camisetas cuello V con logos del Inder, gobernación y del programa nuevo comienzo; en material de algodón, los colores y las tallas oscilan S,M,L,XL estas tallas se rectifican a la entregan del acta de inicio, diseño aprobado por el supervisor. Estos uniformes se debe realizar entrada y salida de Almacén del INDER Arauca

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma de quienes reciben los uniformes.

Zapatos deportivos y medias para la delegación	Se entregarán un par de zapatos deportivo (Tenis), cantidad 15, Línea: Calzado Uso: Adulto Categoría: Unisex Tipo: Zapato Cordón Materia principal: Lona o tela, Excelente calidad y medias (calcetines) deportivas de color blanco; con una talla o número que oscila entre 34 a 42, estas tallas o número se ratifican a la entregan del acta de inicio. Estos zapatos y medias se debe realizar entrada y salida de Almacén del INDER Arauca

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma de quienes reciben los zapatos deportivos.

Uniformes de presentación para la delegación	Se entregarán 15 uniformes de presentación para 15 personas, para representación del evento Nacional. Los uniformes constan de chaqueta con logos del Inder, la gobernación y del programa nuevo comienzo, pantalón sudadera y camiseta tipo polo, los colores y talla serán entregados por el supervisor. características de la Camiseta tipo Polo tela elaborada en tela Casiani, pantalón sudadera elaborado en tela impermeable forrada. las tallas oscilan S,M,L,XL estas tallas se rectifican a la entregan del acta de inicio, y diseño debe ser aprobado por el supervisor. Estos uniformes se debe realizar entrada y salida de Almacén del INDER Arauca

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma de quienes reciben los uniformes.

Promoción, divulgación en radio y perifoneo	Elaboración de cuña radial de 25 a 30 segundos, además de transmisión en programas de noticiero y programación habitual, a la el contenido de la cuña esta con las siguientes características, fecha de realización, municipio sede, muestra culturales y deportivas. Con una periodicidad de cinco (5) cuñas en el día durante (8) días.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar certificado de la emisora que presto el servicio de las cuñas publicitarias y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Adecuación de los diferentes escenarios	Servicio de adecuación de los diferentes escenarios donde se alquilará los elementos necesarios donde se desarrollarán las muestras deportivas y culturales con silletería (plásticas con brazos) la implementación deportiva (balones, cuerdas, aros de plástico, conos,) para el desarrollo de las diferentes competencias, siete (7) carpas y adicionalmente se necesita el apoyo logístico de nueve (9) personas requeridas para el desarrollo de las diferentes muestras deportivas y culturales del evento.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico la adecuación de los escenarios y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Apoyo logístico participación al Nacional	Este es para los 15 participantes por el Departamento en la fase Nacional. Alimentación durante el viaje, imprevistos de viaje y durante el desarrollo del evento, para compra de medicamentos entre otros.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

COMPONENTE 2. CAMPAMENTOS JUVENILES FASE DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN NACIONAL

Apoyo logístico fase Departamental	Este apoyo consta de hacer entrega de raciones de para los jóvenes participantes de la fase Departamental: Caloría, Agua, (más si hace calor) Proteínas, Carbohidratos: base principal (arroz, pasta, pan) Grasas: esenciales pero moderadas proteína, vegetales, cereales, frutas. DESAYUNO: Avena, Leche en polvo o bebida caliente, Fruta (banano o manzana) Opcional: huevo ALMUERZO: Arroz o pasta, Proteína: lentejas, atún, pollo o carne, Verdura (si es posible) Y Jugo o agua. CENA: Similar al almuerzo, pero más ligera, Sopas instantáneas + pan o arepa. Alimentos recomendados (prácticos y duraderos) Secos: arroz, pasta, avena, lentejas, Enlatados: atún, sardinas, frijoles, Energéticos: maní, chocolate, panela, Fáciles de transportar: galletas, pan, tortillas. Bebidas: sobres de jugo, café, chocolate en polvo

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Camisetas y gorras	Para uso diario o uniformes (campamentos, grupos): clima caliente (como en Arauca): mejor 100% algodón, Para personalización (estampado) tallas desde S, M, L, Y XL con logos estampados de la Gobernación, Inder y del programa Campamentos Juveniles. Las Gorras en malla y con logos sublimados del programa campamentos Juveniles.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma de quienes reciben las camisetas y gorras.

Servicio de transporte Intermunicipal	Transporte intermunicipal Este servicio debe ser prestado en vehículos (buseta) automotores de servicio público que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente para el transporte de pasajeros y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad. El contratista debe prever el servicio del vehículo (buseta) desde la ciudad de origen, para garantizar la participación de los participantes por Municipio desde el momento de llegada durante el traslado al sitio de acampada y regreso al Municipio de origen.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alquiler y adecuación sitio para la acampada	Debe contar con los siguientes espacios: Espacio para carpas, Baños y agua, Zona de cocina o fogón, Seguridad (muy importante), Sombra / árboles, Acceso vehicular.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico del sitio de acampada que cumpla con los espacios requeridos y Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Pólizas	Póliza de accidentes personales para eventos o grupos, que cubra específicamente actividades al aire libre. Póliza de Accidentes Personales Colectiva, que incluya: Atención médica por accidente Hospitalización, Medicamentos, Traslados de emergencia, Incapacidad temporal. Muerte accidental, Invalidez

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Copia de la póliza que contenga los nombres completos identificación fecha de nacimiento y certificado de por parte del supervisor del contrato.

Pines metálicos	Pines metálicos con el logo del programa campamentos juveniles e inder, Colores brillantes, con acabado profesional Muy duraderos Para campamento juvenil: Tamaño: 2.5 3 cm Material: zamac o acero Fijación: broche mariposa

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Hidratación (agua en bolsa)	Hidratación: Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima para los participantes, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de los puntos de hidratación o durante la entrega a cada equipo participante y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Primeros auxilios	Primeros Auxilios: Servicio de primeros auxilios es conformado por un (1) Paramédico y dos (2) auxiliares de enfermería, certificados técnico o tecnólogo en APH (atención pre-hospitalaria) 720 horas para prestar atención a personas en escenarios de competencia con dolencias y lesiones diferenciando el tratamiento a dar según el tipo de emergencia con la capacidad de identificar y atender el momento para solicitar ayuda especializada o médica. Deberá contar con el botiquín de medicamentos y equipamiento como camilla, inmovilizadores de cuello, brazos, piernas, columna-tórax completo según la normatividad vigente en la ciudad sede cuyos elementos deben estar en excelente estado y con fecha de vencimiento vigente.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Apoyo logístico Participación Nacional	Este apoyo consta del siguiente kit de viaje cantidad 15, Departamento en la fase Nacional.: Un snack, comida ligera o pasabocas, refrigerios en la sede del evento, kit Medicamentos básicos, Analgésicos (como Acetaminofén o, Ibuprofeno), Antialérgicos (como Loratadina), Antidiarreicos, Sales de, rehidratación oral, Crema para quemaduras o antibiótica tópica primeros auxilios, hidratación (botella de agua, botella gaseosa y un kit de aseo (desodorante, polvos, crema dental, cepillo).

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Apoyo logístico pruebas desafío	Se adquieren materiales tales como lazos, cuerdas, palos, tablas entre otros para el desarrollo del desafío.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

COMPONENTE 3. DESARROLLO FASE DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y FINAL NACIONAL OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Juzgamiento Baloncesto:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) arbitro principal, un (1) arbitro de línea y un (1) anotador que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento Voleibol:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) arbitro central, dos (2) árbitros de línea, un (1) anotador y uno (1) en mesa que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Futbol de Salón:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) mariscal de campo y un (1) anotador, que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Tejo y Minitejo:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Billar:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Rana:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales
Juzgamiento de Trompo:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Copias Planillas del servicio de juzgamiento de cada una de las disciplinas deportivas de los deportes individuales y de conjunto, anexando informe de resultados de cada encuentro deportivo.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Hidratación:	Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima para los participantes, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de los puntos de hidratación o durante la entrega a cada equipo participante y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Adecuación de escenarios:	Adecuación y puesta a punto de los escenarios deportivos en el Municipio sede, para las diferentes disciplinas deportivas de deportes individuales, de conjunto y tradicionales dentro de los cuales se debe tener en cuenta los siguientes requisitos: Futbol Salón: (Demarcación y mallas), Voleibol: (demarcación y malla), Baloncesto: (demarcación y mallas), para los deportes individuales alquiler de la locación y mobiliario para la competencia.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de la adecuación de los diferentes escenarios deportivos y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alimentación:	Servicio de alimentación el cual está compuesto por un menú de cada uno de los días (desayuno, almuerzo y cena) debe presentarse por escrito y estar aprobado por Inder-Arauca operativo, dentro de los siete (7) días anteriores a la llegada de las delegaciones, bajo los siguientes parámetros: Desayuno: Compuesto por: Porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 cc, donde mínimo 200 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr, bebida láctea de yogurt 300cc, kumis o leche, mermelada y mantequilla. Almuerzo y Cena: Compuestos de: Porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alojamiento:	Servicio de hospedaje para los participantes de las Olimpiadas Comunales en el municipio sede, se debe suministrar a cada uno de los participantes un lugar que cuente con las condiciones para alojarse durante tres (3) días y dos (2) noches para 384 personas, opciones de alojamiento (Viviendas familiares y/o centros vacacionales que cuenten con los servicios de Televisión, servicio de baño, toallas, ventilador y o aire acondicionado), camas, camarote y o hamacas además de áreas comunes para la estadía de las delegaciones participantes.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Medalleria:	Medalla en zamak exclusiva de 7 x 8,5 cm doble cara, espesor de 3 mm, más argolla rápida con cinta olímpica de 24 mm. Para los equipos que logren el 1,2 y 3 lugar en las competencias, con cinta la medalla con el logo del INDER y símbolo olímpico.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Trofeos:	Cuya elaboración debe ser realizada en acrílico cristal de espesor 4mm con corte laser personalizado, rotulado en impresión digital con adhesivo metalizado dimensiones para el primer lugar de 30cm.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Primeros Auxilios:	Servicio de primeros auxilios es conformado por un (1) Paramédico y dos (2) auxiliares de enfermería, certificados técnico o tecnólogo en APH (atención pre-hospitalaria) 720 horas para prestar atención a personas en escenarios de competencia con dolencias y lesiones diferenciando el tratamiento a dar según el tipo de emergencia con la capacidad de identificar y atender el momento para solicitar ayuda especializada o médica. Deberá contar con el botiquín de medicamentos y equipamiento como camilla, inmovilizadores de cuello, brazos, piernas, columna-tórax completo según la normatividad vigente en la ciudad sede cuyos elementos deben estar en excelente estado y con fecha de vencimiento vigente.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Servicio de Ambulancia	: Servicio de ambulancia para los participantes con todos los equipamientos requeridos para la prestación del servicio durante el desarrollo del evento.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Personal Logístico:	Recurso humano con liderazgo para el acompañamiento de las delegaciones y con disposición de apoyar el desarrollo del evento cuando se solicite para cualquier escenario deportivo donde se estén desarrollando las diferentes competencias, igualmente se encargaran de recoger las planillas firmadas por cada participante de haber recibido el servicio de hospedaje, alimentación, transporte entre otros por cada Municipio.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Pendón en banner para los escenarios deportivos:	Pendón en banner con ojales medidas 200 cm *180cm, el cual deberá tener el logo de la gobernación de Arauca, el logo de Inder Arauca y el logo de los juegos Comunales

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Inauguración:	Se debe contar con sonido y una persona como presentador se debe garantizar las banderas y los himnos de Colombia, Departamento de Arauca, Municipio sede y el de los Comunales, el cual se debe colocar máximo dos minutos, adornado el espacio con mesas y sillas para los invitados especiales; garantizar agua en botella, y acompañamiento de una banda de una institución educativa, y la presentación de una muestra folclórica.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Uniforme de Presentación para los Deportistas Clasificados a la Fase Regional y Final Nacional:	Camiseta tipo Polo tela elaborada en tela Cassiani, Pantalón sudadera elaborado en tela impermeable forrada, media tobillera semicurada personalizada con el nombre del departamento (Arauca), los uniformes deben tener los siguientes logos Gobernación de Arauca, Inder-Arauca y Juegos Intercolegiados. Nota: Los uniformes deberán ser entregados en tulas marcadas de acuerdo a la disciplina deportiva y previo a la participación de la Fase Regional y Final Nacional. con las siguientes tallas 14,16, XS,S,M,L,XL,XXL

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Uniforme de Competencia para los Deportistas Clasificados a la Fase Regional y Final Nacional:	Camiseta elaborada en tela Urano a cuadros semilicrada, pantaloneta elaborada en tela viery impermeable, medias en nilón personalizadas con el nombre del departamento de (Arauca), los uniformes deberán tener el número de competencia con las medidas reglamentarias del Programa Juegos Intercolegiados. Nota: Los uniformes deberán ser entregados en tulas marcadas de acuerdo a la disciplina deportiva y previo a la participación de La Fase Regional y Final Nacional. con las siguientes tallas 14,16, XS, S,M,L,XL,XXL

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Clausura:	La ceremonia de clausura se debe garantizar el sonido con un presentador, se les ofrecerá a las delegaciones participantes un espacio de integración para bailar y la presentación de una muestra folclórica y una comida típica de la región.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Coordinación Técnica:	Se contratará un profesional, en áreas de la educación física con experiencia mínimo de dos años en coordinación de eventos deportivos, dentro de sus actividades debe coordinar cada actividad establecida en el proyecto así mismo como apoyo a la supervisión del proyecto y apoyo en los diferentes encuentros deportivos.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

COMPONENTE 4. DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS LGTBIQ+ DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Juzgamiento Baloncesto:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo uno (1) arbitro central, dos (2) árbitros uno (1) anotador uno (1) cronometrista que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento Voleibol:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) arbitro principal, un (1) arbitro de línea y un (1) anotador que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Futbol de Salón:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) arbitro central, dos (2) árbitros de línea, un (1) anotador y uno (1) en mesa que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Tejo y Minitejo:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) mariscal de campo y un (1) anotador, que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Rana:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Copias Planillas del servicio de juzgamiento de cada una de las disciplinas deportivas de los deportes individuales y de conjunto, anexando informe de resultados de cada encuentro deportivo.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Hidratación:	Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima para los participantes, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de los puntos de hidratación o durante la entrega a cada equipo participante y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alimentación:	Servicio de alimentación el cual está compuesto por un menú de cada uno de los días (desayuno, almuerzo y cena) debe presentarse por escrito y estar aprobado por Inder-Arauca operativo, dentro de los siete (7) días anteriores a la llegada de las delegaciones, bajo los siguientes parámetros: Desayuno: Compuesto por: Porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 cc, donde mínimo 200 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr, bebida láctea de yogurt 300cc, kumis o leche, mermelada y mantequilla. Almuerzo y Cena: Compuestos de: Porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: gobernacionaraucainder@gmail.com – www.inder-arauca.gov.co

	uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alojamiento:	Servicio de hospedaje para los participantes de las Olimpiadas en el municipio sede, se debe suministrar a cada uno de los participantes un lugar que cuente con las condiciones para alojarse durante tres (3) días y dos (2) noches para 270 personas, opciones de alojamiento (Viviendas familiares y/o centros vacacionales que cuenten con los servicios de Televisión, servicio de baño, toallas, ventilador y o aire acondicionado), camas, camarote y o hamacas además de áreas comunes para la estadía de las delegaciones participantes.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Medalleria:	Medalla en zamak exclusiva de 7 x 8,5 cm doble cara, espesor de 3 mm, más argolla rápida con cinta olímpica de 24 mm. Para los equipos que logren el 1,2 y 3 lugar en las competencias, con cinta la medalla con el logo del INDER y símbolo olímpico.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Trofeos:	Cuya elaboración debe ser realizada en acrílico cristal de espesor 4mm con corte laser personalizado, rotulado en impresión digital con adhesivo metalizado dimensiones para el primer lugar de 30cm.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Primeros Auxilios:	Servicio de primeros auxilios es conformado por un (1) Paramédico y dos (2) auxiliares de enfermería, certificados técnico o tecnólogo en APH (atención pre-hospitalaria) 720 horas para prestar atención a personas en escenarios de competencia con dolencias y lesiones diferenciando el tratamiento a dar según el tipo de emergencia con la capacidad de identificar y atender el momento para solicitar ayuda especializada o médica. Deberá contar con el botiquín de medicamentos y equipamiento como camilla, inmovilizadores de cuello, brazos, piernas, columna-tórax completo según la normatividad vigente en la ciudad sede cuyos elementos deben estar en excelente estado y con fecha de vencimiento vigente.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Servicio de Ambulancia:	Servicio de ambulancia para los participantes con todos los equipamientos requeridos para la prestación del servicio durante el desarrollo del evento.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Personal Logístico:	Recurso humano con liderazgo para el acompañamiento de las delegaciones y con disposición de apoyar el desarrollo del evento cuando se solicite para cualquier escenario deportivo donde se estén desarrollando las diferentes competencias, igualmente se encargaran de recoger las planillas firmadas por cada participante de haber recibido el servicio de hospedaje, alimentación, transporte entre otros por cada Municipio.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Pendón en banner para los escenarios deportivos:	Pendón en banner con ojales medidas 200 cm *180cm, el cual deberá tener el logo de la gobernación de Arauca, el logo de Inder Arauca y el logo oficial de las olimpiadas.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Inauguración:	Se debe contar con sonido y una persona como presentador se debe garantizar las banderas y los himnos de Colombia, Departamento de Arauca, Municipio sede y el de los Comunales, el cual se debe colocar máximo dos minutos, adornado el espacio con mesas y sillas para los invitados especiales; garantizar agua en botella, y acompañamiento de una banda de una institución educativa, y la presentación de una muestra folclórica.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.
Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Clausura:	La ceremonia de clausura se debe garantizar el sonido con un presentador, se les ofrecerá a las delegaciones participantes un espacio de integración para bailar y la presentación de una muestra folclórica y una comida típica de la región.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Coordinación Técnica:	Se contratará un profesional, en áreas de la educación física con experiencia mínimo de dos años en coordinación de eventos deportivos, dentro de sus actividades debe coordinar cada actividad establecida en el proyecto así mismo como apoyo a la supervisión del proyecto y apoyo en los diferentes encuentros deportivos.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

COMPONENTE 5. OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Juzgamiento Baloncesto:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) arbitro principal, un (1) arbitro de línea y un (1) anotador que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento Voleibol:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) arbitro central, dos (2) árbitros de línea, un (1) anotador y uno (1) en mesa que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Futbol de Salón:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) mariscal de campo y un (1) anotador, que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Tejo y Minitejo:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Billar:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Rana:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Copias Planillas del servicio de juzgamiento de cada una de las disciplinas deportivas de los deportes individuales y de conjunto, anexando informe de resultados de cada encuentro deportivo.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Hidratación:	Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima para los participantes, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de los puntos de hidratación o durante la entrega a cada equipo participante y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Adecuación de escenarios:	Adecuación y puesta a punto de los escenarios deportivos en el Municipio sede, para las diferentes disciplinas deportivas de deportes individuales, de conjunto y tradicionales dentro de los cuales se debe tener en cuenta los siguientes requisitos: Futbol Salón: (Demarcación y mallas), Voleibol: (demarcación y malla), Baloncesto:

	(demarcación y mallas), para los deportes individuales alquiler de la locación y mobiliario para la competencia.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de la adecuación de los diferentes escenarios deportivos y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alimentación:	Servicio de alimentación el cual está compuesto por un menú de cada uno de los días (desayuno, almuerzo y cena) debe presentarse por escrito y estar aprobado por Inder-Arauca operativo, dentro de los siete (7) días anteriores a la llegada de las delegaciones, bajo los siguientes parámetros: Desayuno: Compuesto por: Porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 cc, donde mínimo 200 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr, bebida láctea de yogurt 300cc, kumis o leche, mermelada y mantequilla. Almuerzo y Cena: Compuestos de: Porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alojamiento:	Servicio de hospedaje para los participantes de las Olimpiadas de la salud en el municipio sede, se debe suministrar a cada uno de los participantes un lugar que cuente con las condiciones para alojarse durante tres (3) días y dos (2) noches para 384 personas, opciones de alojamiento (Viviendas familiares y/o centros vacacionales que cuenten con los servicios de Televisión, servicio de baño, toallas, ventilador y o aire acondicionado), camas, camarote y o hamacas además de áreas comunes para la estadía de las delegaciones participantes.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Medalleria:	Medalla en zamak exclusiva de 7 x 8,5 cm doble cara, espesor de 3 mm, más argolla rápida con cinta olímpica de 24 mm. Para los equipos que logren el 1,2 y 3 lugar en las competencias, con cinta la medalla con el logo del INDER y símbolo olímpico.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Trofeos:	Cuya elaboración debe ser realizada en acrílico cristal de espesor 4mm con corte laser personalizado, rotulado en impresión digital con adhesivo metalizado dimensiones para el primer lugar de 30cm.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Primeros Auxilios:	Servicio de primeros auxilios es conformado por un (1) Paramédico y dos (2) auxiliares de enfermería, certificados técnico o tecnólogo en APH (atención pre-hospitalaria) 720 horas para prestar atención a personas en escenarios de competencia con dolencias y lesiones diferenciando el tratamiento a dar según el tipo de emergencia con la capacidad de identificar y atender el momento para solicitar ayuda especializada o médica. Deberá contar con el botiquín de medicamentos y equipamiento como camilla, inmovilizadores de cuello, brazos, piernas, columna-tórax completo según la normatividad vigente en la ciudad sede cuyos elementos deben estar en excelente estado y con fecha de vencimiento vigente.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Servicio de Ambulancia:	Servicio de ambulancia para los participantes con todos los equipamientos requeridos para la prestación del servicio durante el desarrollo del evento.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Personal Logístico:	Recurso humano con liderazgo para el acompañamiento de las delegaciones y con disposición de apoyar el desarrollo del evento cuando se solicite para cualquier escenario deportivo donde se estén desarrollando las diferentes competencias, igualmente se encargaran de recoger las planillas firmadas por cada participante de haber recibido el servicio de hospedaje, alimentación, transporte entre otros por cada Municipio.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Pendón en banner para los escenarios deportivos:	Pendón en banner con ojales medidas 200 cm *180cm, el cual deberá tener el logo de la gobernación de Arauca, el logo de Inder Arauca y el logo de los juegos.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Inauguración:	Se debe contar con sonido y una persona como presentador se debe garantizar las banderas y los himnos de Colombia, Departamento de Arauca, Municipio sede y el de los Comunales, el cual se debe colocar máximo dos minutos, adornado el espacio con mesas y sillas para los invitados especiales; garantizar agua en botella, y acompañamiento de una banda de una institución educativa, y la presentación de una muestra folclórica.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Clausura:	La ceremonia de clausura se debe garantizar el sonido con un presentador, se les ofrecerá a las delegaciones participantes un espacio de integración para bailar y la presentación de una muestra folclórica y una comida típica de la región.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Coordinación Técnica:	Se contratará un profesional, en áreas de la educación física con experiencia mínimo de dos años en coordinación de eventos deportivos, dentro de sus actividades debe coordinar cada actividad establecida en el proyecto así mismo como apoyo a la supervisión del proyecto y apoyo en los diferentes encuentros deportivos.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

COMPONENTE 6. DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Juzgamiento Baloncesto:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo uno (1) arbitro central, dos (2) árbitros uno (1) anotador uno (1) cronometrista que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Billar:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Futbol de Salón:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo un (1) arbitro central, dos (2) árbitros de línea, un (1) anotador y uno (1) en mesa que cuenten con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento de Tiro con Arco:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la disciplina deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento Atletismo:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, terna arbitral para dirigir el encuentro, está compuesta por un árbitro principal y un árbitro asistente, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento Ajedrez:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, terna arbitral para dirigir el encuentro, está compuesta por un árbitro principal y un árbitro asistente, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.
Juzgamiento Natación:	Este servicio debe ser prestado por recurso humano idóneo, terna arbitral para dirigir el encuentro, está compuesta por un árbitro principal y un árbitro asistente, que cuente con conocimiento de las normas establecidas por la respectiva Federación deportiva, cada servicio de juzgamiento debe soportar las planillas de juego acompañado con la tabla de posiciones y resultados finales.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Copias Planillas del servicio de juzgamiento de cada una de las disciplinas deportivas de los deportes individuales y de conjunto, anexando informe de resultados de cada encuentro deportivo.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Adecuación de los diferentes escenarios deportivos	Adecuación y puesta a punto de los escenarios deportivos en el Municipio sede, para las diferentes disciplinas deportivas de deportes individuales, de conjunto y tradicionales dentro de los cuales se debe tener en cuenta los siguientes requisitos: Futbol Salón: (Demarcación y mallas), Voleibol: (demarcación y malla), Baloncesto: (demarcación y mallas), para los deportes individuales alquiler de la locación y mobiliario para la competencia

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de la adecuación de los diferentes escenarios deportivos y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Uniforme de Competencia para los Deportistas:	Camiseta elaborada en tela Urano a cuadros semilicrada, pantaloneta elaborada en tela viery impermeable, medias en nilón personalizadas con el nombre del departamento de (Arauca), los uniformes deberán tener el número de competencia con las medidas reglamentarias. Nota: Los uniformes deberán ser entregados en tulas marcadas de acuerdo a la disciplina deportiva. con las siguientes tallas 14,16,XS,S,M,L,XL,XXL

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Hidratación:	Agua en bolsa de 300 ml, con registro Invima para los participantes, deberá ser suministrada fría y disponerse en los escenarios deportivos de la competencia en recipientes adecuados para el consumo.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico de los puntos de hidratación o durante la entrega a cada equipo participante y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alimentación:	Servicio de alimentación el cual está compuesto por un menú de cada uno de los días (desayuno, almuerzo y cena) debe presentarse por escrito y estar aprobado por Inder-Arauca operativo, dentro de los siete (7) días anteriores a la llegada de las delegaciones, bajo los siguientes parámetros: Desayuno: Compuesto por: Porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente con leche de 300 cc, donde mínimo 200 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr, bebida láctea de yogurt 300cc, kumis o leche, mermelada y mantequilla. Almuerzo y Cena: Compuestos de: Porción de fruta de mínimo 120 gr, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 240 cc cada uno, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, frijoles, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. Para cada caso de los anteriormente descritos, junto con su cantidad, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: gobernacionaraucainder@gmail.com – www.inder-arauca.gov.co

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Alojamiento:	Servicio de hospedaje para los participantes de las Olimpiadas en el municipio sede, se debe suministrar a cada uno de los participantes un lugar que cuente con las condiciones para alojarse durante tres (3) días y dos (2) noches para 270 personas, opciones de alojamiento (Viviendas familiares y/o centros vacacionales que cuenten con los servicios de Televisión, servicio de baño, toallas, ventilador y o aire acondicionado), camas, camarote y o hamacas además de áreas comunes para la estadía de las delegaciones participantes.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- *Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.*
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Medalleria:	Medalla en zamak exclusiva de 7 x 8,5 cm doble cara, espesor de 3 mm, más argolla rápida con cinta olímpica de 24 mm. Para los equipos que logren el 1,2 y 3 lugar en las competencias, con cinta la medalla con el logo del INDER y símbolo olímpico.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Trofeos:	Cuya elaboración debe ser realizada en acrílico cristal de espesor 4mm con corte laser personalizado, rotulado en impresión digital con adhesivo metalizado dimensiones para el primer lugar de 30cm.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Primeros Auxilios:	Servicio de primeros auxilios es conformado por un (1) Paramédico y dos (2) auxiliares de enfermería, certificados técnico o tecnólogo en APH (atención pre-hospitalaria) 720 horas para prestar atención a personas en escenarios de competencia con dolencias y lesiones diferenciando el tratamiento a dar según el tipo de emergencia con la capacidad de identificar y atender el momento para solicitar ayuda especializada o médica. Deberá contar con el botiquín de medicamentos y equipamiento como camilla, inmovilizadores de cuello, brazos, piernas, columna-tórax completo según la normatividad vigente en la ciudad sede cuyos elementos deben estar en excelente estado y con fecha de vencimiento vigente.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Servicio de Ambulancia:	Servicio de ambulancia para los participantes con todos los equipamientos requeridos para la prestación del servicio durante el desarrollo del evento.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Personal Logístico:	Recurso humano con liderazgo para el acompañamiento de las delegaciones y con disposición de apoyar el desarrollo del evento cuando se solicite para cualquier escenario deportivo donde se estén desarrollando las diferentes competencias, igualmente se encargaran de recoger las planillas firmadas por cada participante de haber recibido el servicio de hospedaje, alimentación, transporte entre otros por cada Municipio.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

endón en banner para los escenarios deportivos:	Pendón en banner con ojales medidas 200 cm *180cm, el cual deberá tener el logo de la gobernación de Arauca, el logo de Inder Arauca y el logo oficial de las olimpiadas.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Entrada almacén del INDER Arauca acompañado de registro fotográfico y certificación del supervisor.

Servicio de transporte Intermunicipal y transporte interno	Transporte intermunicipal Este servicio debe ser prestado en vehículos (buseta) automotores de servicio público que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente para el transporte de pasajeros y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad. El contratista debe prever el servicio del vehículo (buseta) desde la ciudad de origen, para garantizar la participación de los participantes por Municipio desde el momento de llegada durante el traslado al sitio de acampada y regreso al Municipio de origen.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Registro fotográfico, adjuntado planillas que contengan fechas, nombres y apellidos, Municipio y firma.
- Certificado de la realización de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Inauguración:	Se debe contar con sonido y una persona como presentador se debe garantizar las banderas y los himnos de Colombia, Departamento de Arauca, Municipio sede y el de los Comunales, el cual se debe colocar máximo dos minutos, adornado el espacio con mesas y sillas para los invitados especiales; garantizar agua en botella, y acompañamiento de una banda de una institución educativa, y la presentación de una muestra folclórica.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Clausura:	La ceremonia de clausura se debe garantizar el sonido con un presentador, se les ofrecerá a las delegaciones participantes un espacio de integración para bailar y la presentación de una muestra folclórica y una comida típica de la región.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

Coordinación Técnica:	Se contratará un profesional, en áreas de la educación física con experiencia mínimo de dos años en coordinación de eventos deportivos, dentro de sus actividades debe coordinar cada actividad establecida en el proyecto así mismo como apoyo a la supervisión del proyecto y apoyo en los diferentes encuentros deportivos.

Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Entregables:

- Presentar informe detallado de las diferentes actividades del desarrollo del evento acompañado de registro fotográfico y certificado del cumplimiento de las actividades por parte del supervisor del contrato.

IVÁN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Director

Proyectó: Dumar José Tovar/ Asesor Jurídico